



## DOSSIER INFORMATIVO ERASMUS+

PROGRAMA ERASMUS+ : KA1 MOVILIDAD INDIVIDUAL

Curso: 2019/2020

Coordinador/a en el centro: Mónica Breva

Coordinador/a del proyecto: Isabel Calduch y José Verchili

## PRESENTACIÓN

Nuestro Centro siempre ha considerado una prioridad la apertura de nuevos horizontes para sus estudiantes y personal en el marco europeo. El objetivo general no es otro que mejorar el rendimiento, la calidad académica y las destrezas lingüísticas tanto de los/as alumnos/as como del personal del centro para facilitar su integración en el entorno cultural, económico y social europeo.

Con este fin, el IES Politécnico ha participado anteriormente con alumnos/as y profesores/as de Formación Profesional en diferentes acciones, siendo el nuevo programa Erasmus+ el que permite becar movilidades internacionales.

El IES Politécnico tiene concedida la carta europea ERASMUS+ para el periodo 2014-2020 lo que le permite participar en diferentes acciones cubiertas por el programa. Con objeto de continuar trabajando en esta línea, el **Departamento de Transporte y Mantenimiento de Vehículos del IES Politécnico** solicitará becas Erasmus+ para el alumnado de grado medio.

Estas actividades serán coordinadas por los/as profesores/as Isabel Calduch Gumbau y José Verchili Pérez, pertenecientes al citado departamento, y en constante colaboración tanto con la persona coordinadora responsable de los programas ERASMUS, como con el equipo directivo del centro educativo. De igual forma, la participación se hará extensiva a aquellos miembros del claustro que así lo manifiesten.

## SOLICITUD DE MOVILIDAD KA1

Para el presente curso 2019/2020, se solicitarán movilidades KA1 con una duración estimada de 93 días del programa "ERASMUS+/ERASMUS PRO" para el alumnado de los CFGM de Carrocería y Electromecánica, así como movilidades "Job Shadowing" para el profesorado que imparte docencia en esta familia profesional.

En el proyecto de movilidades del alumnado trabajaremos conjuntamente con una empresa **Irlandesa** especializada en la reparación de vehículos, pudiéndose estrechar lazos con alguna empresa de **Malta**. Las movilidades se llevarán a cabo en el curso académico 2020/2021, cumpliendo las fechas marcadas en la normativa vigente.



## ¿QUE ES EL ERASMUS+?

El organismo regulador del programa ERASMUS+ en España es el SEPIE (Servicio Español Para la Internacionalización de la Educación)

[www.sepie.es](http://www.sepie.es)

<http://www.sepie.es/formacion-profesional/informacion.html#docinf>

El organismo regulador del programa ERASMUS + en Europa es la Comisión Europea para la Educación y la Cultura

[http://ec.europa.eu/programmes/erasmus-plus/index\\_en.htm](http://ec.europa.eu/programmes/erasmus-plus/index_en.htm)

La Unión Europea a través de su Estrategia EU 2020 ha señalado que una de sus máximas prioridades es potenciar el Espacio Europeo de Investigación y crear la Europa del conocimiento y la innovación. **Europa 2020** es la estrategia de crecimiento de la Unión Europea para la década 2010-2020, cuya finalidad no es solo superar la crisis que continúa azotando a muchas de nuestras economías, sino también subsanar los defectos de nuestro modelo de crecimiento y crear las condiciones propicias para un tipo de crecimiento distinto, más inteligente, sostenible e integrador.

Dicha estrategia debe permitir a la Unión Europea (UE) alcanzar un **crecimiento inteligente**, a través del desarrollo de los conocimientos y de la innovación, un **crecimiento sostenible**, basado en una economía más verde, más eficaz en la gestión de los recursos y más competitiva, y un **crecimiento integrador**, orientado a reforzar el empleo, la cohesión social y territorial.

Para ello ha fijado **cinco objetivos** clave que la UE debe alcanzar al final de la década en los ámbitos de empleo, educación, investigación e innovación, integración social y reducción de la pobreza, y cambio climático y energía:

- **Empleo.** El 75 % de la población de entre 20 y 64 años deberá tener empleo.
- **I+D.** El 3 % del PIB de la UE deberá ser invertido en I+D.
- **Cambio climático y sostenibilidad energética.** Reducir en un 20 % (o un 30% si se dan las condiciones) las emisiones de gases de efecto invernadero, aumentar en un 20 % las energías renovables, y aumentar en un 20% la eficiencia energética.
- **Educación.** El porcentaje de abandono escolar deberá ser inferior al 10 % y al menos el 40 % de las personas de 30 a 40 años deberá tener estudios superiores completos.
- **Lucha contra la pobreza y la exclusión social.** Reducir al menos en 20 millones el número de personas en situación o riesgo de pobreza y exclusión social.

La estrategia incluye siete "**iniciativas emblemáticas**" que constituyen un marco en el que la UE y las administraciones nacionales pueden aunar esfuerzos y reforzarse mutuamente en áreas relacionadas con las prioridades de Europa 2020, como la innovación, la economía digital, el empleo, la juventud, la política industrial, la pobreza y el uso eficiente de los recursos.



<http://www.idi.mineco.gob.es/portal/site/MICINN/menuitem.26172cf4eb029fa6ec7da6901432ea0/?vgnnextoid=9fa3cd8da41c1410VgnVCM1000001d04140aRCRD>

## OBJETIVOS ERASMUS +

Erasmus+ contribuye a la Estrategia Europa 2020 para el crecimiento, el empleo, la justicia social y la inclusión, y a los objetivos del marco estratégico para la cooperación europea en el ámbito de la educación y la formación (ET 2020).

Erasmus+ quiere también promover el desarrollo sostenible de los países asociados en el ámbito de la educación superior y contribuir a la realización de los objetivos de la estrategia de la UE para la juventud.

Dentro del programa se plantean los siguientes temas específicos:

- Reducir el desempleo, especialmente entre los jóvenes
- Fomentar la educación de adultos, especialmente en las nuevas competencias y cualificaciones exigidas por el mercado laboral
- Animar a los jóvenes a participar en la vida democrática de Europa
- Apoyar la innovación, la cooperación y las reformas
- Reducir el abandono escolar
- Promover la cooperación y la movilidad con los países asociados de la UE

[https://ec.europa.eu/programmes/erasmus-plus/sites/erasmusplus2/files/files/resources/erasmus-plus-programme-guide\\_en.pdf](https://ec.europa.eu/programmes/erasmus-plus/sites/erasmusplus2/files/files/resources/erasmus-plus-programme-guide_en.pdf)  
<http://www.oapee.es/convocatoria/index.html#guias>

## ¿QUIERES PARTICIPAR EN ESTE TIPO DE MOVILIDADES?

### CÓMO SOLICITAR TU PARTICIPACIÓN

Si quieres participar en el proceso selectivo, rellena los siguientes archivos que puedes encontrar en la web <https://iespolitecnic-erasmus.000webhostapp.com/> o **en el enlace drive** que los coordinadores del proyecto te facilitaran.

#### Archivos a cumplimentar:

- Inscripción Beca Erasmus+
- Solicitud de participación Erasmus+

Los archivos son PDF auto editables. Hay que descargarlos, rellenarlos con el ordenador y guardarlo. Serán enviados a una de las siguientes direcciones; [jverchilip@iespolitecnic.org](mailto:jverchilip@iespolitecnic.org) o [icalduchg@iespolitecnic.org](mailto:icalduchg@iespolitecnic.org)

**RECUERDA** que la finalidad de esta solicitud es conocer el número de alumnado interesado en participar en las movilidades y contar con una mínima previsión.

